

**ANEXO I. ESTRUCTURA Y DESCRIPCIÓN DEL REGISTRO INFORMÁTICO DE AFILIADOS POR LOS QUE
SE SOLICITA LA AYUDA**

	<i>LONGITUD</i>	<i>TIPO</i>
Campaña	4	A/N
Organización de Productores	2	A/N
Sub. Organización	4	A/N
Nº de asociado	5	A/N
N.I.F. ó C.I.F.	10	A/N
Apellidos1	25	A/N
Apellidos2	25	A/N
Nombre o Razón Social	40	A/N
Domicilio	30	A/N
Localidad	30	A/N
Código Postal	5	A/N
Código de Provincia	2	A/N
Código de Municipio	3	A/N
Nº. de teléfono	9	A/N
Disponible	50	A/N

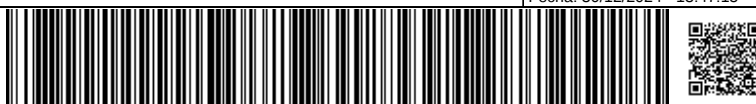
- Explicación de los tipos de campos:

A/N.- Campo alfanumérico ajustado a la izquierda.

N.- Campo numérico, ajustado a la derecha y completado con ceros a la izquierda si fuese necesario.

- Descripción de los campos

<i>Campo</i>	<i>Descripción</i>
1	Año de la campaña de comercialización.
2	Código de la Organización de Productores.
3	Código interno para las suborganizaciones.
4	Nº de asociado dado por la Organización de Productores a cada uno de sus miembros.
5	C.I.F. ó N.I.F. del solicitante
6	Primer apellido del solicitante.
7	Segundo apellido del solicitante.
8	Nombre o Razón Social del Solicitante.
9	Calle o plaza donde tiene su domicilio el solicitante
10	Localidad donde reside el solicitante
11	Se consignará el número asignado por Correos para el domicilio del solicitante, compuesto por la clave de la provincia del solicitante.
12	Código de la provincia del solicitante.
13	Código del municipio donde reside el solicitante de acuerdo con la codificación del I.N.E.
14	Nº de Teléfono del solicitante.
15	Disponible, se completará con los 20 dígitos de la cuenta bancaria cuando así proceda. El resto se completará a blancos.



Explicación del contenido de los campos del registro informático de la OCM del Plátano

Campaña:

Se informatizará la campaña por la que corresponda la ayuda.

Organización de Productores:

Se informatiza el código correspondiente a la Organización de Productores.

Suborganización:

En el caso de Organizaciones de Productores que estén formadas por subagrupaciones, se indicará el código de esta. Facilitando el código de dicha suborganización.

Nº de asociado:

Se deberá introducir el número de asociado asignado por la Organización de Productores, ajustado a la derecha y completándolo con ceros a la izquierda si fuese necesario.

N.I.F. ó C.I.F. :

- Para los N.I.F. se consignará en la primera posición un espacio en blanco, de la posición 2 a la 9 el número del D.N.I. y en la posición 10 la letra del N.I.F.
- Para los C.I.F. se consignará en la primera posición la letra del C.I.F., de la posición 2 a la 9 el número del C.I.F. y en la posición 10 un espacio en blanco.
- Para los N.I.F. extranjeros, se consignará en la primera posición la letra del NIE, de la posición 2 a la 8 la parte numérica ajustada a la derecha y completada con ceros a la izquierda, en la posición 9 una letra y en la posición 10 un espacio en blanco.

Primer Apellido:

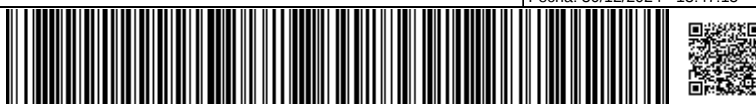
Se consignará el primer apellido del solicitante en mayúsculas. El apellido debe ir completo y no se debe poner abreviado. En caso de que el solicitante sea una Entidad se deberá dejar en blanco.

Segundo Apellido:

Se consignará el segundo apellido del solicitante en mayúsculas. El apellido debe ir completo y no se debe poner abreviado. En caso de que el solicitante sea una Entidad se deberá dejar en blanco.

Nombre o Razón Social:

Se consignará el nombre del solicitante en mayúsculas. El nombre o razón social debe ir completo y no se deben poner abreviaturas. En caso de que el solicitante sea una Entidad se deberá rellenar con la razón social.



Domicilio:

La longitud del domicilio es de 30 caracteres, en el caso de que se envíe algún fichero con una longitud superior, se truncará la dirección a la longitud señalada.

Localidad y Código Postal:

Es imprescindible que tanto la localidad como el código postal del solicitante estén correctamente detallados, para que les puedan llegar las comunicaciones adecuadas.

Código de provincia y código de municipio:

Tanto el código de provincia como el código de municipio, deben ser introducidos de acuerdo a la relación anexa que se les facilita.

Nº. de teléfono:

El número de teléfono no puede incluir ni guiones ni paréntesis, ni ningún carácter separador. Se introducirá solamente los nueve dígitos de los que consta el número de teléfono.

Disponible:

- Para las organizaciones no gestoras del pago se consignará en los 20 primeros caracteres los 20 dígitos de la cuenta corriente y en los 30 caracteres siguientes el nombre de la sucursal bancaria, no el del banco.
- Para las organizaciones gestoras del pago se completará con blancos.

Consideraciones a tener en cuenta con el fichero de datos.

La denominación del fichero es "SOLAAAA.TXT", donde "SOL" se corresponde con el prefijo que diferencia al contenido del fichero, "AAAA" corresponde con las cifras de la campaña de la ayuda. Por ejemplo para el fichero correspondiente al año 2024 el nombre será "SOL2024.TXT".

ANEXO II. ESTRUCTURA Y DESCRIPCIÓN DEL REGISTRO INFORMÁTICO DE RECINTOS

CAMPO		LONGITUD	TIPO
1	Campaña	4	A/N
2	Organización de Productores	2	A/N
3	Sub. Organización	4	A/N
4	N.I.F. ó C.I.F.	10	A/N
5	Provincia del recinto SIGPAC	2	A/N
6	Municipio del recinto SIGPAC	3	A/N
7	Agregado del recinto SIGPAC	3	A/N
8	Zona del recinto SIGPAC	2	A/N
9	Polígono del recinto SIGPAC	3	A/N
10	Parcela del recinto SIGPAC	5	A/N
11	Número de recinto	4	A/N
12	Uso del recinto	2	A/N
13	Superficie cultivada por el productor en el recinto	8	N

- Explicación de los tipos de campos:

A/N.- Campo alfanumérico ajustado a la izquierda.

N.- Campo numérico, ajustado a la derecha y completado con ceros a la izquierda si fuese necesario.

- Descripción de los campos

Campo	Descripción
1	Año de la campaña de solicitud.
2	Código de la Organización de Productores.
3	Código interno para las suborganizaciones.
4	C.I.F. ó N.I.F. del solicitante.
5	La provincia tiene que ser "35" ó "38".
6	Municipio del recinto SIGPAC, según la relación existente.
7	Número del Agregado del recinto SIGPAC
8	Número de la Zona del recinto SIGPAC
9	Número del polígono del recinto SIGPAC.
10	Número de la parcela del recinto SIGPAC.
11	Número de recinto.
12	Uso del recinto de la explotación.
13	Superficie cultivada por el productor en el recinto en metros cuadrados.

Consideraciones a tener en cuenta con el fichero de datos.

La denominación del fichero es "RECAAAA.TXT", donde "REC" corresponde al prefijo que diferencia el contenido del fichero, "AAAA" corresponde a la campaña de la ayuda. Por ejemplo para el fichero con las parcelas correspondientes a la campaña 2024 el nombre para ese fichero se corresponde con "REC2024.TXT".



ANEXO III**COMPROMISO DE RESTAURAR LA ACTIVIDAD DE PRODUCCIÓN DE PLÁTANOS COMO CONSECUENCIA DE ESTAR AFECTADA SU EXPLOTACIÓN POR LA ERUPCIÓN VOLCÁNICA EN LA ISLA DE LA PALMA**

D/DÑA..... NIF, en nombre propio /en
representación legal de
NIF....., con domicilio

Beneficiario/a en la campañas 2021 de la ayuda a los productores de plátano IGP, Medida II del POSEI

COMUNICA, que como consecuencia de la erupción volcánica en la Isla de La Palma, su explotación, definida por los recintos SIGPAC que a continuación se relacionan, ha quedado imposibilitada para la producción (Uso IM, 210)

Municipio	Agregado	Zona	Polígono	Parcela	Recinto	Superficie (m ²)
Total						

(Referencias tomadas a fecha.....)

SE COMPROMETE A:

- Restaurar la actividad que venía desarrollando antes del inicio de la erupción, en la localización que oportunamente comunicará.
- Facilitar la realización de los controles, tanto administrativos como sobre el terreno, que la autoridad competente considere necesarios para verificar que cumple las condiciones para la concesión de las ayudas que pudieran corresponderle.

En..... a de de

EL PRODUCTOR / REPRESENTANTE

Fdo.:

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

ALEJANDRO NARVAY QUINTERO CASTAÑEDA - CONSEJERO/A

Fecha: 30/12/2024 - 13:47:15

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:

RP001-000EmZgARPeS8HLbV37Me1RTQ==



El presente documento ha sido descargado el 30/12/2024 - 13:50:14

ANEXO IV. REGISTROS INFORMÁTICOS DE DATOS DE FACTURAS DE MERCADO

- Cabecera de factura de mercado exterior (CABMEX) y mercado interior (CABMIN):

<i>NOMBRE DEL CAMPO</i>	<i>LONGITUD</i>	<i>TIPO</i>
Ejercicio	4	A/N
Organización de Productores	2	A/N
Sub. Organización	4	A/N
Bimestre	2	A/N
Nº de factura	8	A/N
Fecha de factura	8	A/N
Semana	2	A/N
NIF	10	A/N
Razón Social	40	A/N
Importe total factura	12.2	N

- Detalle de factura de mercado exterior (DETMEX) y mercado interior (DETMIN):

<i>NOMBRE DEL CAMPO</i>	<i>LONGITUD</i>	<i>TIPO</i>
Ejercicio	4	A/N
Organización de Productores	2	A/N
Sub. Organización	4	A/N
Bimestre	2	A/N
Nº de factura	8	A/N
Kilos	11.2	N
Categoría	2	A/N
Precio unitario	8.2	N
Importe	11.2	N

- Explicación de los tipos de campos:

A/N.- Campo alfanumérico ajustado a la izquierda.

N.- Campo numérico, ajustado a la derecha y completado con ceros a la izquierda si fuese necesario. Los campos numéricos (kilos, precio unitario e importe) van con dos decimales.

Consideraciones a tener en cuenta con los ficheros de datos

Los ficheros se nombrarán de las siguientes maneras:

- Para las cabeceras de facturas de mercado exterior "CMEX2403.TXT" y mercado interior "CMIN2403.TXT", que corresponde a "24", que es la campaña de la ayuda y "03", que es el bimestre dentro de la campaña.
- Para los detalles de las facturas de mercado exterior "DMEX2404.TXT" y mercado interior "DMIN2404", que corresponde a "24", que es la campaña de la ayuda y "04", que es el bimestre dentro de la campaña.

ANEXO V. REGISTROS INFORMÁTICOS DE DATOS DE DUAS

- D.U.A.s:

NOMBRE DEL CAMPO	LONGITUD	TIPO
Ejercicio	4	A/N
Organización de Productores	2	A/N
Sub. Organización	4	A/N
Bimestre	2	A/N
Nº del DUA	15	A/N
Fecha del DUA	8	A/N
Kilos del DUA	9.0	A/N
Destino	3	A/N

- Explicación de los tipos de campos:

A/N.- Campo alfanumérico ajustado a la izquierda.

N.- Campo numérico, ajustado a la derecha y completado con ceros a la izquierda si fuese necesario. Los campos numéricos (kilos, precio unitario e importe) van con dos decimales.

Consideraciones a tener en cuenta con los ficheros de datos

Los ficheros se denominarán de la siguiente manera, "DUA2401.TXT", que corresponde a "24", que es la campaña de la ayuda y "01", que es el bimestre dentro de la campaña.

ANEXO VI. REGISTROS INFORMÁTICOS DE KILOS COMERCIALIZADOS POR SOCIO (REGISTRO OCM)

	LONGITUD	TIPO
Campaña	4	A/N
Bimestre	2	A/N
Organización de Productores	2	A/N
Sub. Organización	4	A/N
Nº de asociado	5	A/N
Nº de solicitud	5	A/N
N.I.F. ó C.I.F.	10	A/N
Apellidos y nombre	40	A/N
Domicilio	30	A/N
Localidad	30	A/N
Código Postal	5	A/N
Código de Provincia	2	A/N
Código de Municipio	3	A/N
Nº. de teléfono	9	A/N
Kilogramos	8	N
Disponible	50	A/N

- Explicación de los tipos de campos:

A/N.- Campo alfanumérico ajustado a la izquierda.

N.- Campo numérico, ajustado a la derecha y completado con ceros a la izquierda si fuese necesario.

- Descripción de los campos

Campo	Descripción
1	Año de la campaña de comercialización.
2	Bimestre para el que se presenta la solicitud
3	Código de la Organización de Productores.
4	Código interno para las suborganizaciones.
5	Nº de asociado dado por la Organización de Productores a cada uno de sus miembros.
6	Nº de solicitud del bimestre.
7	C.I.F. ó N.I.F. del solicitante
8	Apellidos y nombre ó razón social del solicitante.
9	Calle o plaza donde tiene su domicilio el solicitante
10	Localidad donde reside el solicitante
11	Se consignará el número asignado por Correos para el domicilio del solicitante, compuesto por la clave de la provincia del solicitante.
12	Código de la provincia del solicitante.
13	Código del municipio donde reside el solicitante de acuerdo con la codificación del I.N.E.
14	Nº de Teléfono del solicitante.
15	Cantidad de kilos del bimestre.
16	Disponible, se completará con los 20 dígitos de la cuenta bancaria cuando así proceda. El resto se completará a blancos.

Explicación del contenido de los campos del registro informático de kilos comercializados por los socios:

Campaña:

Se informatizará la campaña por la que corresponda la ayuda.

Bimestre:

En este campo se introduce el bimestre correspondiente.

Organización de Productores:

Se informatiza el código correspondiente a la Organización de Productores.

Suborganización:

En el caso de Organizaciones de Productores que estén formadas por subagrupaciones, se indicará el código de esta.

Nº de asociado:

Se deberá introducir el número de asociado asignado por la Organización de Productores, ajustado a la derecha y completándolo con ceros a la izquierda si fuese necesario.

Nº de solicitud:

Se informatizará el número de solicitud de la misma en el bimestre correspondiente, ajustandola a la derecha y completándolo con ceros a la izquierda si fuese necesario.

N.I.F. ó C.I.F.:

- Para los N.I.F. se consignará en la primera posición un espacio en blanco, de la posición 2 a la 9 el número del D.N.I. y en la posición 10 la letra del N.I.F.
- Para los C.I.F. se consignará en la primera posición la letra del C.I.F., de la posición 2 a la 9 el número del C.I.F. y en la posición 10 un espacio en blanco.
- Para los N.I.F. extranjeros, se consignará en la primera posición la letra del NIE, de la posición 2 a la 8 la parte numérica ajustada a la derecha y completada con ceros a la izquierda, en la posición 9 una letra y en la posición 10 un espacio en blanco.

Apellidos y nombre:

Se consignará los apellidos y el nombre del solicitante en mayúsculas, separando con una coma los apellidos del nombre, no con un guión ni con un punto y un guión. Los apellidos deben ir completos y no se deben poner abreviados. El orden correcto es primer apellido, segundo apellido y nombres.

Domicilio:

La longitud del domicilio es de 30 caracteres, en el caso de que se envíe algún fichero con una longitud superior, se truncará la dirección a la longitud señalada.

Localidad y Código Postal:

Es imprescindible que tanto la localidad como el código postal del solicitante estén correctamente detallados, para que les puedan llegar las comunicaciones adecuadas.

Código de provincia y código de municipio:

Tanto el código de provincia como el código de municipio, deben ser introducidos de acuerdo a la relación anexa que se les facilita.

Nº. de teléfono:

El número de teléfono no puede incluir ni guiones ni paréntesis, ni ningún carácter separador. Se introducirá solamente los nueve dígitos de los que consta el número de teléfono.

Kilogramos comercializados:

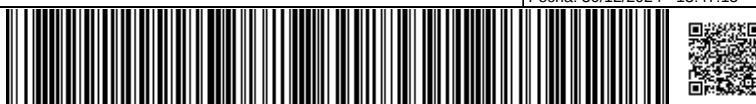
Se consignará la cantidad de kilos comercializados durante el bimestre y son por los que se solicita la ayuda.

Disponible:

- Para las organizaciones no gestoras del pago se consignará en los 20 primeros caracteres los 20 dígitos de la cuenta corriente y en los 30 caracteres siguientes el nombre de la sucursal bancaria, no el del banco.
- Para las organizaciones gestoras del pago se completará con blancos.

Consideraciones a tener en cuenta con el fichero de datos.

La denominación del fichero es "OCM2401.TXT", dicha nomenclatura responde a "24", que es la campaña de la ayuda y "01", que es el bimestre dentro de la campaña.



ANEXO VII. REGISTROS INFORMÁTICOS DE KILOS RETIRADOS POR SOCIO (REGISTRO PICA)

	<i>LONGITUD</i>	<i>TIPO</i>
Campaña	4	A/N
Bimestre	2	A/N
Organización de Productores	2	A/N
Sub. Organización	4	A/N
N.I.F. ó C.I.F.	10	A/N
Apellidos y nombre	40	A/N
Domicilio	30	A/N
Localidad	30	A/N
Código Postal	5	A/N
Código de Provincia	2	A/N
Código de Municipio	3	A/N
Nº. de teléfono	9	A/N
Kilogramos	8	N

- Explicación de los tipos de campos:

A/N.- Campo alfanumérico ajustado a la izquierda.

N.- Campo numérico, ajustado a la derecha y completado con ceros a la izquierda si fuese necesario.

- Descripción de los campos

<i>Campo</i>	<i>Descripción</i>
1	Año de la campaña de producción.
2	Bimestre en el que se realiza la retirada.
3	Código de la Organización de Productores.
4	Código interno para las suborganizaciones.
5	C.I.F. ó N.I.F. del solicitante
6	Apellidos y nombre ó razón social del solicitante.
7	Calle o plaza donde tiene su domicilio el solicitante
8	Localidad donde reside el solicitante
9	Se consignará el número asignado por Correos para el domicilio del solicitante, compuesto por la clave de la provincia del solicitante.
10	Código de la provincia del solicitante.
11	Código del municipio donde reside el solicitante de acuerdo con la codificación del I.N.E.
12	Nº de Teléfono del solicitante.
13	Cantidad de kilos retirados de la producción.

Estructura y descripción del registro informático de la retirada de producción de plátano

Campaña:

Se informatizará la campaña por la que corresponda la ayuda.

Bimestre:



En este campo se introduce el bimestre correspondiente, diferenciando el bimestre desde 'P1' hasta 'P6'.

Organización de Productores:

Se informatiza el código correspondiente a la Organización de Productores.

Suborganización:

En el caso de Organizaciones de Productores que estén formadas por subagrupaciones, se indicará el código de esta.

N.I.F. ó C.I.F. :

- Para los N.I.F. se consignará en la primera posición un espacio en blanco, de la posición 2 a la 9 el número del D.N.I. y en la posición 10 la letra del N.I.F.
- Para los C.I.F. se consignará en la primera posición la letra del C.I.F., de la posición 2 a la 9 el número del C.I.F. y en la posición 10 un espacio en blanco.
- Para los N.I.F. extranjeros, se consignará en la primera posición la letra del NIE, de la posición 2 a la 8 la parte numérica ajustada a la derecha y completada con ceros a la izquierda, en la posición 9 una letra y en la posición 10 un espacio en blanco.

Apellidos y nombre:

Se consignará los apellidos y el nombre del solicitante en mayúsculas, separando con una coma los apellidos del nombre, no con un guión ni con un punto y un guión. Los apellidos deben ir completos y no se deben poner abreviados. El orden correcto es primer apellido, segundo apellido y nombres.

Domicilio:

La longitud del domicilio es de 30 caracteres, en el caso de que se envíe algún fichero con una longitud superior, se truncará la dirección a la longitud señalada.

Localidad y Código Postal:

Es imprescindible que tanto la localidad como el código postal del solicitante estén correctamente detallados, para que les puedan llegar las comunicaciones adecuadas.

Código de provincia y código de municipio:

Tanto el código de provincia como el código de municipio, deben ser introducidos de acuerdo a la relación anexa que se les facilita.

Nº. de teléfono:

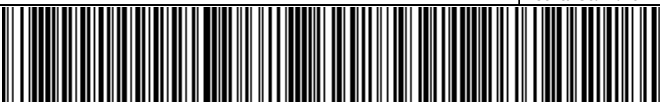
El número de teléfono no puede incluir ni guiones ni paréntesis, ni ningún carácter separador. Se introducirá solamente los nueve dígitos de los que consta el número de teléfono.

Kilogramos retirados:

Se consignará la cantidad de kilos retirados del solicitante durante el bimestre definido.

Consideraciones a tener en cuenta con el fichero de datos.

La denominación del fichero es "PICAAABB.TXT", donde "PICA" corresponde al prefijo que diferencia el contenido del fichero, "AA" es la campaña en la que se produce la retirada y "BB" es el bimestre correspondiente dentro de la campaña. Por ejemplo para el fichero con la retirada de producción del segundo bimestre del 2024 se corresponde con "PICA2402.TXT".

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
ALEJANDRO NARVAY QUINTERO CASTAÑEDA - CONSEJERO/A	Fecha: 30/12/2024 - 13:47:15
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_documento?codigo_nde=RP001-000EmZgARPeS8HLbV37Me1RTQ== puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000EmZgARPeS8HLbV37Me1RTQ==	 
El presente documento ha sido descargado el 30/12/2024 - 13:50:14	

**ANEXO VIII. MODELO DE COMUNICACIÓN DE TRASPASO DE CANTIDADES DE REFERENCIA POR TRANSMISIÓN DE LA
EXPLOTACIÓN PRODUCTORA DE PLÁTANOS**

Tipo de transmisión:

	Parte de la explotación
--	-------------------------

	Toda la explotación
--	---------------------

(señalar con X)

1. **DATOS DEL PRODUCTOR TRANSFERIDOR O CEDENTE** (anterior titular)

Apellidos y nombre o razón social		NIF o CIF
Domicilio		Teléfono
Código Postal	Municipio	Provincia

2. DATOS DEL PRODUCTOR ADQUIRIENTE O CESIONARIO (nuevo titular)

Apellidos y nombre o razón social		NIF o CIF
Domicilio		Teléfono
Código Postal	Municipio	Provincia

3. SUPERFICIES PRODUCTORAS Y CANTIDADES DE REFERENCIA QUE SE TRASPASAN

(Las superficies productoras deben identificarse mediante las referencias de polígono, parcela, recinto y uso del SIGPAC en vigor a la fecha de la firma)

[illegible]

4. CANTIDADES COMERCIALIZADAS QUE SE TRASPASAN

(En caso de traspaso PARCIAL de la explotación, kilogramos del 5º y 6º bimestre del año anterior a traspasar)

5º bimestre de 20__	Kg.
6º bimestre de 20__	Kg.

FECHA DE TRANSMISIÓN DE LA TITULARIDAD:

5. COMUNICACIÓN DE TRASPASO

A los efectos de lo señalado en el apartado "Cantidades de Referencia" de la Medida II "**Ayuda a los Productores de Plátano IGP**", los abajo firmantes declaran que **las cantidades de referencia** consignadas a las superficies productoras y las producciones relacionadas, son transferidas por el cedente al cesionario.

6. BAJA DE LA SOLICITUD DEL CEDENTE.

En los casos de traspasos totales, indicar si el cedente de la explotación desiste de su solicitud de ayuda.

7. OBSERVACIONES Y DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

El presente documento deberá presentarse firmado por cedente y cesionario, excepto en los siguientes supuestos, en los que se aportará documentación adicional:

	El cedente desiste de su solicitud de ayuda para la campaña 2025
--	--

- Defunción del anterior titular, deberá acompañarse de copia del certificado de defunción del causante
- El cedente y el cesionario no están de acuerdo en los términos de la transmisión, deberá acompañarse de una solicitud dirigida al Viceconsejero de Sector Primario para que resuelva dicha transmisión de acuerdo con los criterios señalados en la Medida II y en la Orden de convocatoria

En a de de
EL CEDENTE EL CESIONARIO

Fdo.: Fdo.:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS.

Tratamiento: Actividades de tratamiento de datos personales relativos a las solicitudes de concesión de subvenciones, premios y becas convocadas por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca. Órganos competentes para tramitar la presente solicitud de subvención, premio y beca.

Finalidad del tratamiento: Tramitación de la solicitud de concesión de la subvención y ejercicio de derecho relativos a los datos de carácter

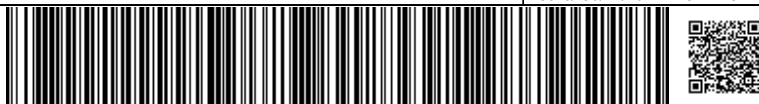
personal de la ciudadanía.

Legitimación: Los datos aportados mediante el formulario y anexos son los necesarios para poder dar respuesta a su solicitud y el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Destinatarios cesiones/transferencias: Órganos competentes para tramitar la solicitud de concesión de la subvención, premio y beca así como la ciudadanía.

Derechos de personas interesadas: Acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición, y a no ser objeto de decisiones individualizadas basadas únicamente en el tratamiento automatizado.

Procedencia de datos: La propia solicitud cumplimentada por las personas interesadas. **Información adicional:** Puede consultar la información de forma detallada en: <http://www.gobiernodecanarias.org/agricultura/sqt/temas/proteccion/sion>.



ANEXO IX. COMUNICACIÓN DE ABANDONO/REDUCCIÓN _____ (1) DE LA SUPERFICIE DE CULTIVO DE PLÁTANO ORIGINARIA DE LA CANTIDAD DE REFERENCIA. A EFECTOS DE LA REDUCCIÓN PROPORCIONAL DE DICHA CANTIDAD DE REFERENCIA

(1) Indicar si es total o parcial

D..... NIF, en nombre propio / en representación legal de
CIF.....afiliado a la O.P.P.

en base a lo señalado en la Medida II **Ayuda a los Productores de Plátano IGP**, que hace referencia a que *“cualquier reducción de la superficie en producción conllevará la reducción correspondiente de la cantidad de referencia del producto en cuestión”*

COMUNICA, a efectos del ajuste de mi cantidad de referencia,

1) Que por abandono parcial del cultivo, la superficie productora de plátanos que originó la asignación de mi cantidad de referencia para 2025-2026, ha quedado reducida en la actualidad.

2) Que la superficie abandonada corresponde a los recintos SIGPAC que se relacionan a continuación:

Municipio	Agregado	Zona	Polígono	Parcela	Recinto	Uso	Superficie (m ²)	Producción media (kilos)
Total								

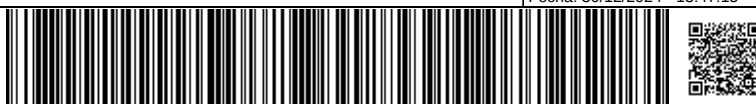
Cualquier reducción de superficie conllevará la reducción de la cantidad de referencia por lo que no se podrá indicar una superficie con una producción igual a cero. En el caso de que no se consigne cantidad en la última columna, la misma se estimará por el Organismo Pagador.

En a de de

EL PRODUCTOR / REPRESENTANTE

Fdo.:

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA



ANEXO X. COMUNICACIÓN DE RENOVACIÓN PLANTACIÓN DE CULTIVO DE PLATANOS.

D/Dña _____ con D.N.I./CIF _____ domicilio en
_____ teléfono _____ en representación de
_____ con C.I.F. _____, comunica que ha procedido renovación de la
plantación de cultivo de plátanos, en las fechas, recintos y superficies que se expone a continuación.
(Referencias SIGPAC tomadas con fecha _____)

Municipio	Código municipio	Agregado	Zona	Polígono	Parcela	Recinto	Superficie Total del recinto	Superficie renovada	Plantas renovadas	Fecha arranque	Fecha de plantación

Esta información se remite con el objeto de tenerse en cuenta para la exención de producir el 70% de la cantidad de referencia durante la campaña _____ tal y como recoge apartado “Cálculo de la ayuda” de la Medida II “Ayuda a los productores de plátano IGP” del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias.

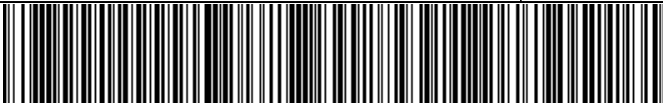
Se adjunta además:

- ☐ Factura de compra de la planta. ☐ Informe técnico de plantación (sólo en caso de material vegetal procedente de la propia explotación).

El productor/Representante

OBSERVACIONES

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
ALEJANDRO NARVAY QUINTERO CASTAÑEDA - CONSEJERO/A	Fecha: 30/12/2024 - 13:47:15
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000EmZgARPeS8HLbV37Me1RTQ==	 
El presente documento ha sido descargado el 30/12/2024 - 13:50:14	

ANEXO XI. SOLICITUD DE TRASLADO DE CANTIDADES DE REFERENCIA A UNA NUEVA SUPERFICIE DE CULTIVO DE PLÁTANO (1) DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA MEDIDA II DEL PROGRAMA POSEI

D..... NIF, en nombre propio / en representación legal de
CIF.....afiliado a la O.P.P.

En base a lo señalado en la Medida II "Ayuda a los Productores de Plátano IGP", que hace referencia a que *"En aquellos casos en los que, debido a circunstancias que impidan el correcto desarrollo del cultivo, no imputables al interesado, fuera aconsejable el traslado a una nueva superficie, podrá realizarse el traslado conservando la cantidad de referencia asignada, previa autorización de las autoridades competentes para la gestión de la ayuda. En el supuesto de que la nueva superficie no cubra la capacidad productiva de la anterior, las autoridades competentes ajustarán dicha cantidad de referencia"*

SOLICITA, autorización para el traslado de las cantidades de referencia (CR) asociadas a las superficies SIGPAC a las que se encuentran actualmente vinculadas (Cuadro 1) respecto de las que se indican a continuación. (Cuadro 2)

Cuadro 1. Superficies para las que se solicita la desvinculación de las CR
(Referencias tomadas a fecha.....)

Municipio	Agregado	Zona	Polígono	Parcela	Recinto	Uso	Superficie (m ²)	Titularidad (1)
Total								

(1) Indicar si la superficie es arrendada o es propiedad del solicitante

Cuadro 2. Superficies para las que se solicita el traslado de las CR
(Referencias tomadas a fecha.....)

Municipio	Agregado	Zona	Polígono	Parcela	Recinto	Uso	Superficie (m ²)	Titularidad (1)
Total								

(1) Indicar si la superficie es arrendada o es propiedad del solicitante

Documentación entregada:

☐ Informe técnico de las razones que impiden el correcto desarrollo del cultivo, no imputables al interesado, que aconsejan el traslado a de las cantidades de referencia a una nueva superficie

☐ Otra: Indicar cuales

En..... a de de

EL PRODUCTOR / REPRESENTANTE

Fdo.:

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

(1) Las superficies para las que se solicita desvincular las cantidades de referencia a trasladar, correspondan a recintos SIGPAC completos y que, en el momento de la solicitud, tengan asociada cantidad de referencia asignada al productor que solicita el traslado de la misma.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

ALEJANDRO NARVAY QUINTERO CASTAÑEDA - CONSEJERO/A

Fecha: 30/12/2024 - 13:47:15

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_documento?codigo_nde=puede_ser_comprobada_la_autenticidad_de_esta_copia_mediante_el_numero_de_documento_electronico_siguiente:

RP001-000EmZgARPeS8HLbV37Me1RTQ==



El presente documento ha sido descargado el 30/12/2024 - 13:50:14

ANEXO XII. COMUNICACIÓN DE TRASLADO DE CANTIDADES DE REFERENCIA A UNA NUEVA SUPERFICIE DE CULTIVO DE PLÁTANO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE LA MEDIDA II DEL PROGRAMA POSEI

D..... NIF, en nombre propio / en representación legal de
CIF.....afiliado a la O.P.P.

EXPONE: Que teniendo cantidad de referencia asignada y estando afectada su explotación por la erupción volcánica de la isla de La Palma, dispone de la titularidad de nuevas superficies que sustituyen a las anteriores;

Que tiene conocimiento de que en el supuesto de que la nueva superficie no cubra la capacidad productiva de la anterior, las autoridades competentes ajustarán su cantidad de referencia.

SOLICITA autorización para el traslado de las cantidades de referencia (CR) asociadas a las superficies SIGPAC a las que se encuentran actualmente asociadas (Cuadro 1) respecto de las que se indican a continuación. (Cuadro 2)

Fecha de realización de la plantación (productores en el supuesto del apartado 11 del resuelto cuarto):

Fecha estimada de plantación (productores en el supuesto del apartado 12 del resuelto cuarto):

Cuadro 1. Superficies para las que se solicita la desvinculación de las CR
(Referencias tomadas a fecha.....)

Municipio	Agregado	Zona	Polígono	Parcela	Recinto	Uso	Superficie (m ²)
Total							

Cuadro 2. Superficies para las que se solicita el traslado de las CR
(Referencias tomadas a fecha.....)

Municipio	Agregado	Zona	Polígono	Parcela	Recinto	Uso	Superficie (m ²)
Total							

(Material vegetal a emplear, se estará a lo dispuesto en el apartado 7 del resuelto quinto de la convocatoria).

En..... a de de

EL PRODUCTOR / REPRESENTANTE

Fdo.:

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

ALEJANDRO NARVAY QUINTERO CASTAÑEDA - CONSEJERO/A

Fecha: 30/12/2024 - 13:47:15

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:

RP001-000EmZgARPeS8HLbV37Me1RTQ==



El presente documento ha sido descargado el 30/12/2024 - 13:50:14